

20000	32	PROCESOS DISCIPLINARIOS								
20000	32.01	Proceso Disciplinario Verbal								
		Acta de reparto								
		Oficio citación a audiencia entides de control y vigilancia								
		Oficio citación audiencia talento humano								
		Notificación personal								
		Notificación por edicto								
		Auto de nombramiento de defensor verbal								
		Comunicación al defensor de oficio								
		Oficio consultorio juridico								
		Audiencia y fallo proceso verbal								
		Documento de testimonio								
		Documento de versión libre								
		Documento de ampliación y ratificación de queja								
		Acta de visita administrativa								
		Auto concediendo recurso de apelación								
		Auto rechazando el recurso por improcedente								
		Auto del recurso de reposición por extemporáneo	Control Disciplinario	cd- p2_procedimiento_disciplinario_verbal.p df	2	3			X	El valor primario de esta Subserie se determina con base en los siguientes fundamentos legales: el artículo 30 de la Ley 734 del 2002, modificado por el artículo 132 Ley 1474 de 2011, el cual estipula que la acción disciplinaria prescribe en cinco (5) años, y doce (12) años para las faltas señaladas en los numerales 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 del artículo 48 y las del artículo 55 de este Código. A este término legal le sumariamos dos años más por efectos de renuncia a la prescripción de la acción, con base en el artículo 31 ibidem, lo cual nos sumaría los 14 años de retención documental.
		Rechazo del recurso de apelación por extemporáneo								Desde la perspectiva del valor investigación, la serie ofrece una visión sobre las formas de control que adopta la administración y sobre los objetos punibles y característicos de la indagación asociada a la investigación disciplinaria. De ahí que se seleccionará una muestra de los expedientes por niveles administrativos de los funcionarios implicados en las investigaciones, y de acuerdo con el tipo de falta cometida con el fin de que la muestra refleje las diferencias en el tipo de investigaciones según los niveles de los cargos administrativos. Es decir que la muestra se aplicará a conjuntos de expedientes agrupados tanto por niveles administrativos, como por niveles de las faltas investigadas o sancionadas.
		Auto variación del pliego de cargos								
		Citación queroso ratificación y ampliación								
		Citación al testigo								
		Oficio apertura indagación implicado								
		Oficio apertura investigación investigado								
		Oficio apertura de investigación entidad de control y vigilancia								
		Memorando auto archivo implicado								
		Oficio auto de archivo queroso								
		Oficio auto inhibitorio queroso								
		Oficio auto segunda instancia queroso								
		Oficio auto segunda instancia queroso								
		Oficio citación a audiencia implicado								
		Oficio auto de pruebas a sueto procesal								
		Memorando pliego de cargos								
		Memorando prorroga apertura de investigación investigado								
		Oficio traslado para alegar de conclusion								
		Oficio trámite recurso de quejas								
		Pliego de cargos								

